 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

1

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		19	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Sala de juntas – Robledo	07:05 a. m.	09: 14 a.m.
16	12	2022			
ORDEN DEL DIA					
1. Verificación del Quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación de las Actas No. 17 y 18 de 2022 4. Informe del rector 5. Socialización del anteproyecto de inversión 2023 y delegación al Rector para aprobación del plan anualizado de caja 2023. 6. Aprobación del Plan de comunicaciones 7. Socialización de los informes de inscripción y matrícula 8. Proposiciones y varios					

DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Directivo remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 21:10 pm del 09 de diciembre de diciembre del año en curso:

"Medellin, diciembre 09 de 2022

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM
Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria para el **viernes 16 de diciembre de 2022 de 07:00 a. m. a 09:00 a. m.**, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas No. 17 y 18 de 2022
4. Informe del rector
5. Socialización del anteproyecto de inversión 2023 y delegación al Rector para aprobación del plan anualizado de caja 2023.
6. Revisión de la solicitud de comisión de estudios de una docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
7. Aprobación del Plan de comunicaciones
8. Socialización de los informes de inscripción y matrículas
9. Proposiciones y varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector

Para ver los anexos del acta de click en el siguiente hipervínculo: **ANEXOS SESIÓN 19**





1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Juan David Agudelo Restrepo- Delegado del señor alcalde y presidente (E) del Consejo Directivo
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo. (Conexión vía teams).
- Néstor David Restrepo Bonnett – Representante de los ex rectores de universidades (Conexión Vía Teams)
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores
- Brandon Steven Garcia Mora - Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

Invitado permanente

- Juan Jairo González – Director de Control Interno

2. Aprobación del orden del día

El secretario general Juan Esteban Alzate, propone al Consejo Directivo excluir del orden del día, el punto No. 6, correspondiente a la revisión de la solicitud de comisión de estudios de una docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Este punto fue solicitado por el representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua, quien considera que se han presentado en dicho proceso, unos retrasos significativos que podrían afectar a la docente.

En una reunión previa se aclaró al representante las situaciones que se habían presentado, se resolvió la situación y se implementaron unas acciones de mejora, por lo que se considera que no es necesario decidir este punto.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros, excluir del orden del día el Punto No. 6 y se aprueban los demás puntos indicados en la citación.

3. Aprobación de las Actas No. 17 y 18 de 2022.

El secretario general indica que recibió unas observaciones de forma sobre las actas de la referencia las cuales se revisaron. Solo se ajustaron las asociadas a errores de ortografía y de puntuación.

Se aprueban las Actas No. 17 y 18, por unanimidad de los consejeros.

4. Informe del rector: El rector Alejandro Vila Gómez inicia su informe indicando que este da cuenta de los sucesos ocurridos entre la última sesión del Consejo Directivo y esta fecha. Propone como metodología que se exponga el informe y al final, se daría respuesta a las diferentes inquietudes formuladas por los Consejeros.

- **Hitos en el marco de la Asamblea Multiestamentaria ITM (Docentes, empleados, estudiantes y asociaciones) - 21 de noviembre – 6 de diciembre.** Después de levantarse el paro por parte de la Asamblea Multiestamentaria, la discusión pasó al Concejo Municipal, en donde se radicó la adenda de modificación del presupuesto del ITM, por parte la alcaldía de Medellín. Sin embargo, como no se discutió el presupuesto en el Concejo, este será adoptado por Decreto. Esto implica pues que la institución iniciará en enero con \$38.000.000.000 MCL. Se espera que el Distrito realice mediante decreto el traslado de los recursos faltantes para alcanzar así la meta de los \$53.000.000.000 MLC.
- **Reinicio de actividades semestre 2022- 02:** Levantado el paro, se aprobó por parte del Consejo Académico, en consenso con la Asamblea Multiestamentaria y la mesa técnica, finalizar el semestre académico en tres (e) periodos o etapas: i) adaptación, ii) desarrollo curricular y iii) habilitaciones y cierre





de notas. Lo anterior, acompañado de una serie de garantías que permitieron a los docentes y estudiantes finalizar el semestre con toda la tranquilidad que requerida.

- **Participamos de la propuesta de la REDTTU para la reforma de la Ley 30 de 1992:** Se viene trabajando con la REDTTU, en la modificación de los Artículos 86 y 87 de la Ley 30, en aras de lograr una mayor financiación de la educación y de las instituciones tecnológicas.
- **Escuelas internacionales en el 2022:** Se realizaron 5 eventos relacionados a temas tales como: desarrollo sostenible, diplomacia científica, entre otros. Se realizaron actividades tanto virtuales como presenciales, con amplia participación de la comunidad.
- **Misión de relacionamiento internacional en México:** El Director de Cooperación y Relacionamiento Internacional, estuvo realizando una agenda de relacionamiento en el país de México, en el cual se puede destacar la Participación en la XLII Asamblea de la Organización Universitaria Interamericana, Alianza con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Proceso de alianza con la Universidad Panamericana de México, Proceso de alianza con la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas de la UNAM, Nuevos proyectos en el marco del convenio con el Instituto Politécnico Nacional (México), Presencia del ITM en el evento de formalización del convenio del Sistema de Ciencia, Tecnología e innovación del Estado de Hidalgo, El ITM hará parte del Consorcio de universidades tecnológicas y politécnicas del Estado de Querétaro y la Participación en Congreso Internacional "Educación ambiental para la sustentabilidad".
- **PEI: Una construcción colectiva de nuestra declaración de conceptos identitarios:** Se realizó un encuentro con los docentes de carrera, cátedra y ocasionales con el fin de socializar el proyecto PEI y recoger las inquietudes, propuestas y enfoques que tienen los docentes sobre esta propuesta.
- **Encuentro de Egresados ITM 2022:** Se realizó con la finalidad de exaltar el papel de los egresados en la empresa, en el activismo social y otras categorías que fueron reconocidas.
- **Nuevo registro de diseño industrial:** Denominado Apolo II. Lámpara de desinfección para espacios cerrados que elimina el 99.9% de virus y bacterias en las superficies cercanas a la fuente de luz.
- **El Icontec confirma la alta calidad en nuestros procesos:** La auditoría que realizó el Icontec a la institución arrojó como resultado cero no conformidades en auditoría de seguimiento.
- **Reconocimiento Tecnova:** Por el aporte del ITM al desarrollo del ecosistema de ciencia tecnología e innovación.
- **Fenalco Solidario:** La Corporación Fenalco Solidario, renovó la certificación al ITM por su compromiso con la responsabilidad social.
- **La Noche de los Mejores 2022:** Se recibió reconocimiento del MEN al ITM con la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública "Luis López de Mesa" por la acreditación de la Maestría en Gestión Energética Industrial.
- **Somos sostenibles:** Corantioquia otorgó al ITM el Sello Ecoiniversidad en la categoría AAA.

El representante de los estudiantes Brandon García resalta la agenda de relacionamiento llevada a cabo en México por parte de la Institución, que permite su reconocimiento internacional, fortaleciendo las 4 facultades. Reconoce la disposición y las acciones realizadas por la institución, con relación al paro y sus causas. Frente al punto de la REDTTU, considera que es importante que se informe al Consejo Directivo, que temas se están discutiendo en estos espacios, con el fin de garantizar una participación propositiva de sus miembros. Indica, frente al punto de socialización del PEI, que las mismas no se han realizado de manera adecuada. Además la adopción del proyecto se encuentra en mora.

El representante del sector productivo Alejandro Olaya trae la propuesta al Consejo Directivo de que al iniciar el año 2023, se presente a los consejeros cuales son las metas a corto, mediano y largo plazo; para que el Consejo Directivo pueda apoyar en el cumplimiento de dichas metas. Como segundo punto hace una invitación al rector, para que se incentiven sesiones de trabajo entre los consejeros, que les permitan sincronizar las ideas y metas.

El representante de los ex rectores universitarios Néstor Bonnet hace un reconocimiento a la agenda de relacionamiento internacional y expresa que el reto ahora es hacer seguimiento a los convenios que se suscribieron, a que se logre el cumplimiento de las obligaciones y que se logre el impacto que se busca para el reconocimiento de la institución.





El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua resalta las mejoras en la forma en que se presenta el informe. Frente al diplomado de docentes noveles, indica que este debe integrarse entre las facultades y los estudiantes, para la dirección de los diplomados, sean sobre temas de su manejo o de su interés, que les permitan adquirir experiencia y lograr un relevo generacional. Expresa que le gustaría conocer los indicadores del restaurante escolar: ejemplo, cuantas fueron las personas beneficiarias, casos de deserción, etc.

A lo anterior, el Representante de los estudiantes Brandon García considera pertinente que se revise la dependencia que tiene a su cargo la operatividad del restaurante escolar. Considera que el mismo debe ser operado por bienestar y no por SIGA, donde se encuentra en la actualidad.

A los anteriores comentarios; el rector Alejandro Villa Gómez indica que la resolución que adopta el restaurante escolar fija un trabajo conjunto entre la Dirección de Bienestar y SIGA, en aras de lograr una correcta operatividad del sistema, asegurando que los alimentos den cuenta de la nutrición que requieren los estudiantes. Frente a la propuesta de la REDTTU, indica que los vicerrectores de las universidades están trabajando en una fórmula que permita una mejor financiación para los institutos tecnológicos, por lo que una vez se defina la modelación de la fórmula, se traerá al Consejo Directivo la propuesta de la REDTTU y la proyección del impacto para la institución.

5. Socialización del anteproyecto de inversión 2023 y delegación al Rector para la aprobación del plan anualizado de caja 2023.

El Vicerrector Administrativo Eduard García inicia su intervención, indicando que ya se conversado con la Secretaría de Hacienda y Planeación, para el traslado de los recursos adicionales a la institución a finales del mes de enero. Indica que el año lo iniciamos con un presupuesto de \$38.000.000.000. Recuerda que en la sesión del mes de mayo, el Consejo Directivo aprobó un Plan Plurianual con un aumento del 2% pero en la actualidad, el mismo ha aumentado debido al incremento del IPC y que el presupuesto de la institución, cubre en su mayoría temas de personal.

Dado las situaciones que se han presentado con relación al presupuesto, la institución tenía contemplado dos escenarios presupuestales

Presupuesto inicial y Adenda

Nombre Proyecto	Escenario A	Escenario B
	Presupuesto (\$21 mil mill propios + \$ 38 mil mill transf)	Presupuesto adenda (\$21 mil mill propios \$53 mil mil transf)
1. Fortalecimiento de la cobertura y la permanencia en la educación superior	\$ 49.444.262.773	\$ 45.541.636.976
2. Consolidación de la calidad educativa en el marco de las nuevas tecnologías	\$ 2.500.000.000	\$ 2.500.000.000
3. PPI99 Apoyo para el acceso y permanencia de la educación		
4. Fortalecimiento del Sistema de Ciencias, Tecnología e Innovación del ITM, para contribuir a la consolidación de Medellín - Distrito de CTI	\$ 1.743.447.742	\$ 2.513.851.134
5. Desarrollo y actualización de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación para el fortalecimiento del ecosistema científico de Medellín - Distrito de CTI	\$ 1.267.997.994	\$ 1.267.997.994
6. Consolidación del Museo de Ciencias Naturales de La Salle como promotor de la cultura para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	\$ 610.340.354	\$ 610.340.354
7. Desarrollo de la proyección social humana y sistémica	\$ 1.054.170.519	\$ 1.054.170.519
8. Consolidación de la extensión académica orientada a la atención de desafíos y prioridades del territorio para el desarrollo humano sostenible	\$ 304.312.832	\$ 602.272.564
9. Fortalecimiento de la cultura de la internacionalización para actuar en el mundo local con pensamiento y proyección internacional	\$ 782.866.941	\$ 782.866.941
10. Desarrollo de la gestión del talento humano	\$ 1.193.556.829	\$ 1.193.556.829
11. Consolidación del bienestar con enfoque sistémico, holístico y diverso	\$ 1.546.907.067	\$ 1.546.907.067
12. Fortalecimiento del direccionamiento estratégico con enfoque hacia una gestión por resultados	\$ 1.878.456.894	\$ 1.878.456.894
13. Modernización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	\$ 2.253.576.656	\$ 2.253.576.656
14. Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura física	\$ 3.518.927.868	\$ 3.518.927.868
15. Fortalecimiento de la cultura de la sostenibilidad ambiental "Campus ITM, verdes y sostenibles"	\$ 157.344.979	\$ 157.344.979
Total	\$ 69.234.190.579	\$ 73.839.527.906

*El proyecto 16. Mejoramiento de la infraestructura física para el aprovechamiento de las fuentes naturales "SMART Campus", es financiado por Regalías.

Teléfono: 270 millones en conversaciones locales, con tarifas de \$1000 por hora.

La institución se encuentra en la actualidad en el escenario A, el cual entraría a cubrir los proyectos de inversión que están registrados en la institución, de la siguiente manera:





Hacia una era de *Universidad y Humanidad*

Temporalidad del Ingreso del presupuesto de inversión - (inv inicial + propios 1er y 2do semestre)

Detalle del Escenario A

Nombre Proyecto	Transferencias	Propios	Presupuesto inicial	Segundo semestre	Total Presupuesto
1. Fortalecimiento de la cobertura y la permanencia en la educación superior	\$ 35.444.262.773	\$ 5.000.000.000	\$ 40.444.262.773	\$ 5.279.213.715	\$ 45.723.476.488
2. Consolidación de la calidad educativa en el marco de las nuevas tecnologías	\$ 200.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 2.600.000.000	\$ 1.969.975.879	\$ 4.469.975.879
3. PPA9 Apoyo para el acceso y permanencia de la educación			\$ -	\$ 6.000.000.000	\$ 6.000.000.000
4. Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ITM, para contribuir a la consolidación de Medellín - Distrito de inv.	\$ 300.000.000	\$ 945.447.742	\$ 1.743.447.742	\$ -	\$ 1.743.447.742
5. Diversificación y apropiación de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación para el fortalecimiento del ecosistema científico de Medellín - Distrito de inv.		\$ 1.267.997.894	\$ 1.267.997.894	\$ 1.000.000.000	\$ 2.267.997.894
6. Consolidación del Modelo de Ciencias Naturales de La Salle como promotor de la cultura para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación		\$ 610.340.354	\$ 610.340.354	\$ 313.335.436	\$ 923.675.790
7. Desarrollo de la proyección social humana y sostenible		\$ 1.954.179.549	\$ 1.654.179.549	\$ 900.000.000	\$ 1.954.179.549
8. Consolidación de la extensión académica orientada a la atención de docentes y proveedores del territorio para el desarrollo humano sostenible	\$ 100.000.000	\$ 494.912.832	\$ 394.912.832	\$ -	\$ 364.312.332
9. Fortalecimiento de la cultura de la internacionalización para actuar en el mundo local con pensamiento y proyección internacional.		\$ 782.886.941	\$ 782.886.941	\$ 500.000.000	\$ 1.282.886.941
10. Desarrollo de la gestión del talento humano		\$ 1.163.556.829	\$ 1.163.556.829	\$ 1.000.000.000	\$ 2.163.556.829
11. Consolidación del bienestar con enfoque sistémico, holístico y diverso		\$ 1.546.907.067	\$ 1.546.907.067	\$ 1.950.310.406	\$ 3.497.217.473
12. Fortalecimiento del planeamiento estratégico con enfoque hacia una gestión por resultados		\$ 1.378.456.854	\$ 1.378.456.854	\$ 1.424.000.000	\$ 2.802.456.854
13. Modernización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	\$ 1.000.000.000	\$ 1.263.576.658	\$ 2.263.576.658	\$ -	\$ 2.263.576.658
14. Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura física	\$ 800.000.000	\$ 3.010.027.809	\$ 3.516.927.809	\$ -	\$ 3.616.927.809
15. Fortalecimiento de la cultura de la sostenibilidad ambiental "Campus ITM verde y sostenible"	\$ 157.344.070	\$ 157.344.070	\$ 157.344.070	\$ 136.664.564	\$ 294.008.634
TOTAL	\$ 33.894.262.773	\$ 20.839.927.806	\$ 59.234.190.579	\$ 20.474.000.000	\$ 79.708.190.579

sin incluir la inscripción de los 3.400 millones del Pliego No. 2. En el caso del presupuesto segundo semestre corresponde a las fuentes de financiación de: Proyectado participativo, excedente, bonos, plan fomento y recursos del balance. Esta distribución se conserva previa incorporación de los recursos de transferencias según pliego No. 2 por valor de \$ 2.4.696 millones

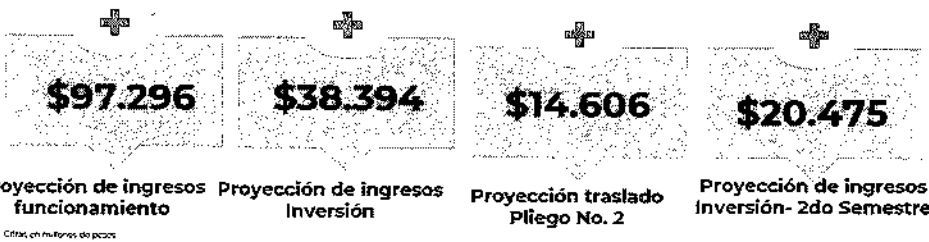
Una vez revisado el escenario A, el presupuesto de la institución, tanto de inversión como de funcionamiento sería lo siguiente:

Hacia una era de *Universidad y Humanidad*

Necesidades proyectadas para la vigencia 2023



Proyección de necesidades (Funcionamiento - Inversión)



Cifras en millones de pesos

Se aprueba por unanimidad la proyección de los ingresos de inversión por un valor de \$38.394.000.000 MCL y delegación al Rector para aprobación del plan anualizado de caja 2023.

En todo caso se aclara que, el presupuesto 2023 y la distribución de los recursos de inversión y funcionamiento, deberá ser aprobada en una nueva sesión del Consejo Directivo, debido a que aun está pendiente la aprobación del presupuesto 2023 de la Alcaldía de Medellín.

El representante del sector productivo Alejandro Olaya hace la pregunta de qué pasaría si para el segundo semestre no llega el ingreso de los \$14.606.000 MCL para la institución. A ello, contesta el Vicerrector Financiero que la institución se vería en la obligación de redistribuir los recursos en los





proyectos, priorizando docencia - la contratación parcial de los docentes de cátedra - y afectar proyectos de las líneas de Bienestar, Departamento de Personal y la Dirección de Investigación.

6. Aprobación del Plan de comunicaciones.

Se someterá a aprobación en la próxima sesión extraordinaria asincrónica del Consejo Directivo, ya que en sesiones anteriores se ha discutido.

7. Socialización de los informes proceso de matrícula e inscripción.

Se entienden socializados los informes del proceso de matrícula e inscripción con la remisión de los documentos junto a la citación.

8. Propositiones y varios.

La delegada del Ministro, María Fernanda Polanía y el representante del sector productivo, hacen la petición de que se defina los días de las sesiones para el 2023.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros que las sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el 2023, se realizará el segundo viernes de cada mes.

Siendo las 10:01 a.m. se agota el orden del día y se da por finalizada la sesión

En constancia se firma por la presidenta y el secretario del Consejo


JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO
Presidente (E) del Consejo Directivo


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
secretario general

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz - secretaria general

